

Y DESPUÉS DE BACHILLERATO ¿QUÉ?...

CURSO 2018-2019
IES VIRGEN DEL CASTILLO
DPTO. ORIENTACIÓN

1. ¿QUÉ RECURSOS SE HAN FACILITADO AL ALUMNADO DESDE EL DO?

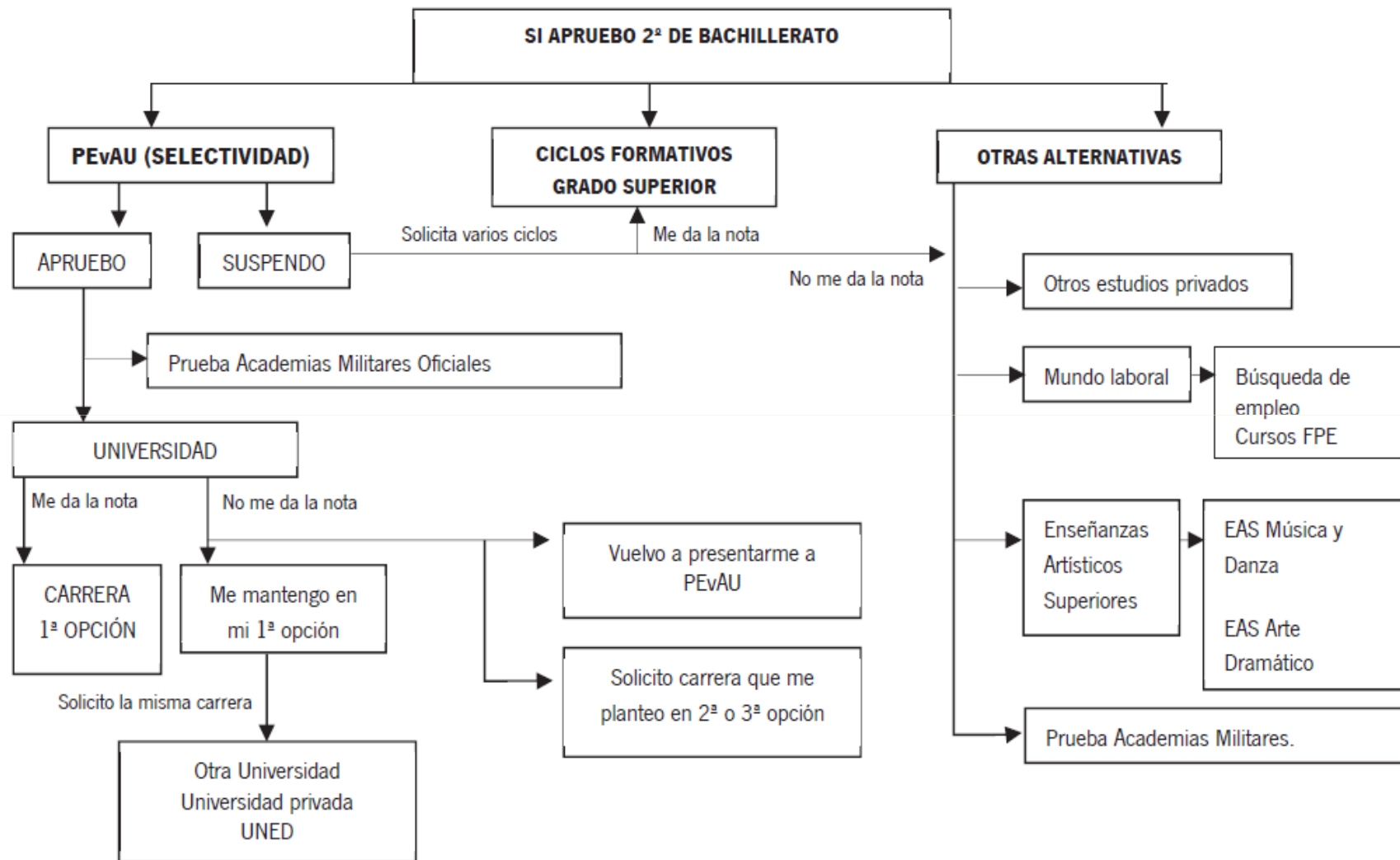
- CUADERNO ORIENTACIÓN CÁDIZ Y SEVILLA
- CUADERNO CÁMARA COMERCIO (EUSA)
- PROGRAMA ORIENTALINE

<https://www.elorienta.com/movil/index.php>

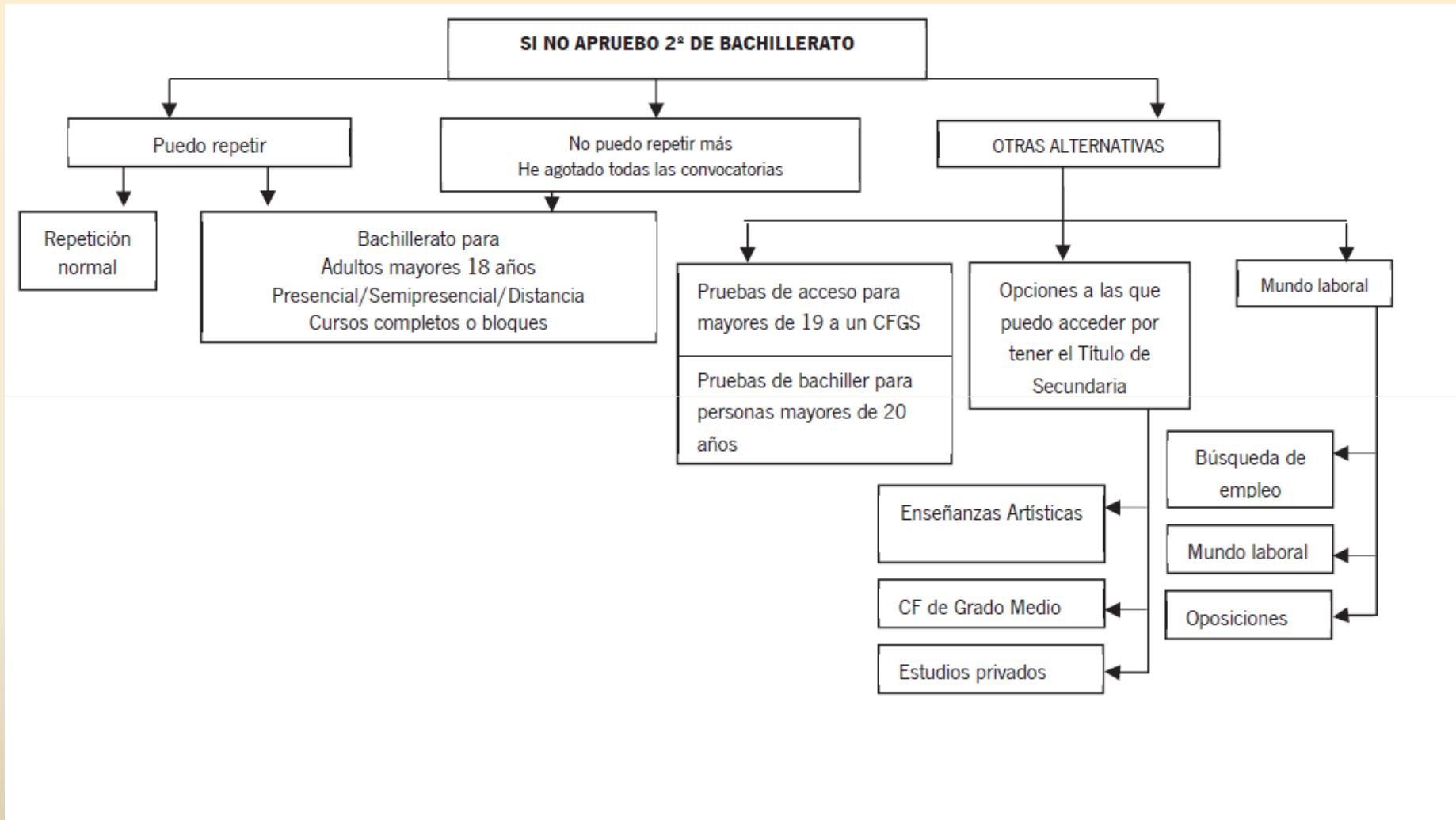
2. ¿EN QUÉ ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL HA PARTICIPADO EL ALUMNADO?

- CEU SAN PABLO (Motivación)
- UPO
- CHARLA US TEATRO JUAN BERNABÉ
- VISITA A SALÓN DEL ESTUDIANTE
- ASESORAMIENTO ORIENTADORA

OPCIONES AL TERMINAR BACHILLERATO CON TÍTULO



OPCIONES AL TERMINAR BACHILLERATO SIN TÍTULO



¿QUÉ SON LOS DISTRITOS?

DISTRITO ÚNICO ANDALUZ: Todo el alumnado andaluz tiene igualdad de derechos para acceder a las titulaciones que se imparten en cualquiera de las Universidades Andaluzas. Pueden solicitarlas teniendo en cuenta únicamente el criterio de admisión de la nota de acceso.

DISTRITO ABIERTO: Consiste en ofrecer a todos los estudiantes de cualquier parte de nuestro país la posibilidad de estudiar la carrera que deseen en cualquier Universidad pública independientemente del lugar en el que residan. Siendo, en todo caso, los derechos de los estudiantes de otras Comunidades iguales a los de la propia Comunidad. Los interesados en acceder a titulaciones que no se imparten en las Universidades andaluzas deberán solicitarlo directamente a las Universidades que las imparten. Si deseas cursar tus estudios en otra Universidad que no sea andaluza, has de estar muy atento a los plazos y fechas establecidos.

¿QUÉ ES LO PRIMERO QUE TIENE QUE HACER TODO ALUMNO O ALUMNA?

OBTENCIÓN UVUS (Usuario Virtual Universidad de Sevilla)

El “**USUARIO VIRTUAL**” (**UVUS**) acerca la Universidad al alumnado evitando desplazamientos y permitiendo acceder a diversas aplicaciones informáticas.

Con dicho **UVUS** se podrá acceder a las diversas aplicaciones informáticas destinadas a este alumnado (presentación telemática de solicitud de Segunda Corrección de la Prueba de Acceso, automatrícula en la plaza adjudicada en preinscripción, entre otras).

INSCRIPCIÓN

1. SE PRESENTAN POR PRIMERA VEZ:

Para ello deberán informarse en sus respectivos Centros de Secundaria los cuales les indicarán las acciones a seguir.

(1 al 5 de junio en la convocatoria de ordinaria de junio)

(1 al 6 de septiembre en la convocatoria extraordinaria de septiembre).

2. SE PRESENTAN A MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE ACCESO O EXCLUSIVAMENTE A LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN:

una vez cumplimentado el impreso y abonados los precios correspondientes, deberás entregarlo preferentemente en el Servicio de Acceso de la Universidad (Pabellón de Brasil, **Paseo de las Delicias, s/n**),

del 2 de mayo al 5 de junio en la convocatoria ordinaria (junio)

y para la **convocatoria extraordinaria**, hasta el **día 6 de septiembre de 2019 (incluido)**.

CALENDARIO DE LA PRUEBA DE BACHILLERATO

CURSO 2018/2019

Convocatoria Ordinaria

11, 12 y 13 de junio de 2019

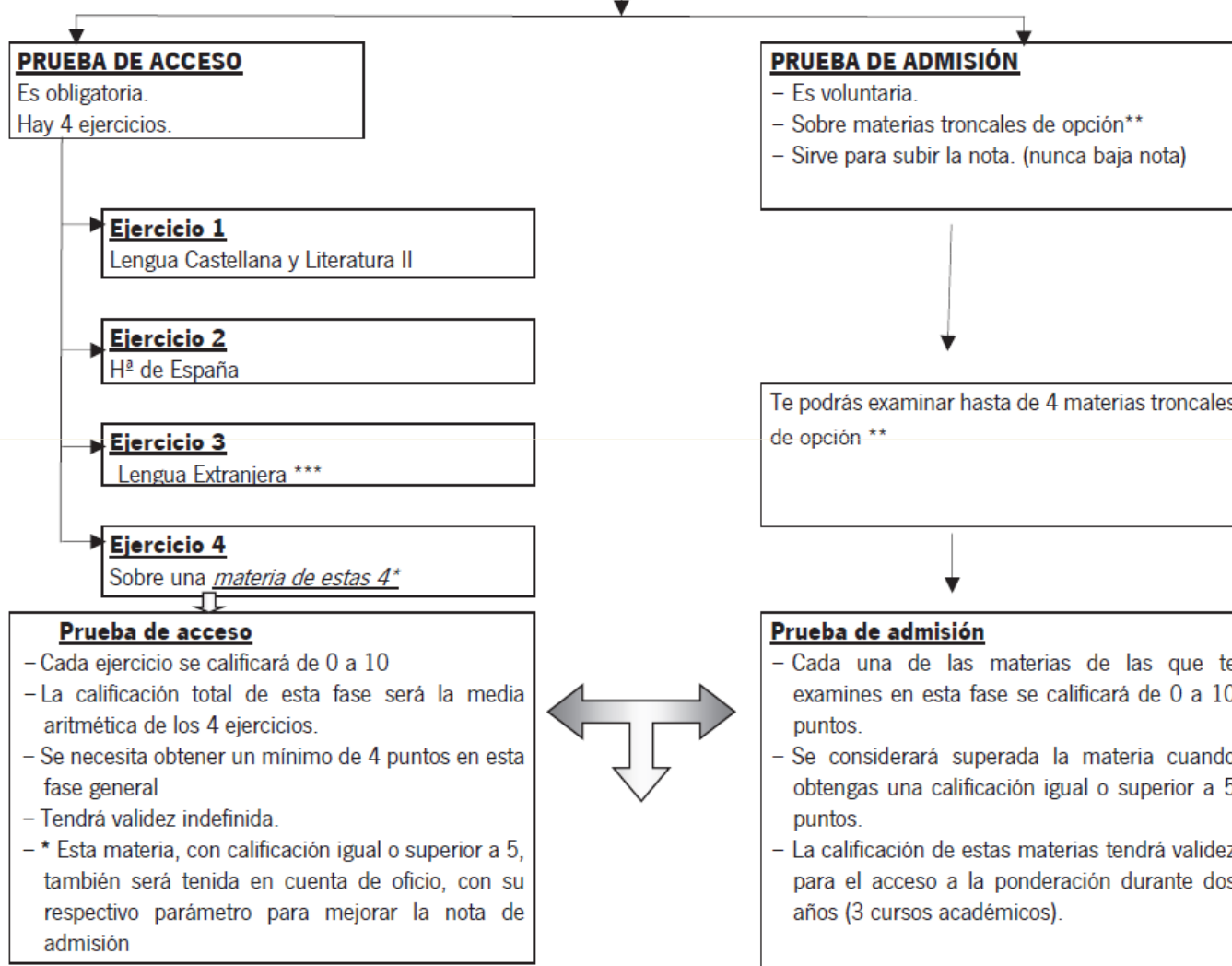
Convocatoria Extraordinaria

10, 11 y 12 de septiembre de 2019

#	1er día	2º día	3er día
08:00*	Citación*	Citación*	Citación*
08:30 - 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura II 	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos del Arte II Latín II Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> Dibujo técnico II Economía de la Empresa Cultura Audiovisual II Lengua Extranjera (fase de admisión) Biología
11:00 - 12:30	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Extranjera (fase de acceso) 	<ul style="list-style-type: none"> Dibujo Artístico II Griego II Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis Musical II Diseño Geografía Química Tecnología Industrial II
13:30 - 15:00	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Música y la Danza Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas Geología Historia de la Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> Artes Escénicas Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente Física Historia del Arte
HORARIO DE TARDE (Solo incompatibilidades horarias)			
17:00 - 18:30			
19:00 - 20:30			

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PEvAU). Prueba de Evaluación de Bachillerato para Acceso a Universidad. Antigua Selectividad.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA



*Fundamentos del Arte II/ Matemáticas II/ Latin II/ Mat. CCSS II (independientemente de la modalidad de bachillerato que hayas cursado).

SOBRE LA FASE DE ACCESO...

Fase de Acceso

De carácter obligatorio, versa sobre las materias generales del bloque de asignaturas troncales del bachillerado. Esta fase consta de 4 ejercicios:

- El 1^{er} ejercicio versará sobre las capacidades y contenidos de la materia Lengua Castellana y Literatura II.
- El 2^o ejercicio será de lengua extranjera:(alemán, francés, inglés, italiano o portugués), que valorará la comprensión lectora y la expresión escrita del alumno.
- El 3^{er} ejercicio versará sobre las capacidades y contenidos de la materia de la materia Historia de España.
- El 4^o ejercicio será de una materia troncal general de modalidad de segundo de bachillerato elegida libremente por el/la alumno/a. Entre: Fundamentos del Arte II, Latín II, Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.

Nota de la fase de acceso

$$\text{Calificación de la Evaluación} = \frac{\text{H}^{\text{a}} \text{ España + Leng. Cast. y Lit + Leng. Extr. + } \left\{ \begin{array}{l} \text{Fundamentos de Arte II} \\ \text{Latín II} \\ \text{Matemáticas II} \\ \text{Mat. Apl. CC. SS. II} \end{array} \right\}}{4}$$

Destacar que no es necesario obtener un mínimo de nota en cada examen por separado -cada examen se corrige con hasta dos cifras decimales-, pero sí es necesario para superar la prueba que la Calificación de esta fase de acceso (CFA) sea igual o superior a 4, calculada con 3 cifras decimales exactas.

SOBRE LA FASE DE ADMISIÓN...

Fase de Admisión

De carácter voluntario, tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos, relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permite mejorar la calificación obtenida en la fase de acceso.

En esta fase, el/la alumno/a podrá presentarse desde una a cuatro materias del segundo curso de bachillerato elegidas libremente, distinta a la elegida en el cuarto ejercicio de la fase de acceso, entre las siguientes:

- Materias Troncales de Modalidad.
- Materias Troncales de Opción.
- Analisis Musical II, Ciencias de la Tierra y del MedioAmbiente, Dibujo Artístico II, Historia de la Filosofía, Historia de la Música y de la danza, Técnicas de Expresión Grafico-Plásticas, Tecnología Industrial II y/o una lengua extranjera (alemán, francés, inglés, italiano o portugués) distinta a la que esté en la fase de acceso.

Para que cada asignatura de esta fase de admisión tenga validez, deben darse dos condiciones:

1. Tener superada (en la misma convocatoria o anterior) o eximida, la realización de la fase de acceso (Fase General en regulaciones anteriores).
2. Obtener al menos una calificación de 5 puntos en dicha materia. Esta calificación vendrá expresada con dos cifras decimales exactas.

En cualquiera de las dos fases, los/las alumnos/as recibirán de cada materia **dos opciones**, entre las que el/la alumno/a deberá responder a una de ellas en su totalidad, sin poder mezclar preguntas de ambas.

¡La nota de la fase de acceso a la Universidad variará entre 5 y 10 puntos!

SOBRE LA NOTA DE ADMISIÓN...

NOTA DE ADMISIÓN

Se supera la prueba si la Calificación de la Fase de Acceso (CFA) es mayor o igual que 4, y a su vez, dicha calificación multiplicada por 0,4 y sumada con la media del bachillerato (NMB) multiplicada por 0,6 es mayor a 5. Es decir, si se dan las dos siguientes condiciones:

- CFA (la Obligatoria) ≥ 4
- $(0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFA}) \geq 5$

No obstante esta nota de acceso puede ser mejorada con las calificaciones de las materias examinadas en la fase de admisión, con calificación de 5 o superior. También se tendrá en cuenta de oficio para mejorar la nota de admisión la calificación de la materia troncal de modalidad de la fase de acceso si tiene una nota de 5 o superior. Mediante la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA DE ADMISIÓN} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFA} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

Donde:

- NMB: Nota Media del Bachillerato.
- CFA: Calificación de la Fase de Acceso.
- a y b son parámetros de ponderación ([Consulta Dinámica](#)) que relacionan determinadas materias del segundo curso de bachillerato con los grados universitarios.
- M1 y M2, son las notas obtenidas en la fase de admisión o de la materia troncal de modalidad de la fase de acceso, que multiplicada por los respectivos parámetros, a y b, otorguen la mejor de las notas de admisión para cada una de los grados solicitados por el/la alumno/a.
- Calculada con 3 cifras decimales exactas.

¡La nota de admisión a la Universidad variará entre 5 y 14 puntos!

CONDICIONES DE ACCESO DESDE BACHILLERATO

Se debe entender por:

- **ACCESO:** obtener los requisitos que permiten ingresar en la Universidad
- **ADMISIÓN:** conseguir la plaza en la carrera y centro deseado.

Por tanto, muchos estudiantes tienen acceso a la Universidad y, sin embargo, no tienen admisión en algunas carreras porque no consiguen plaza.

¡ IMPORTANTE !

La **nota de corte** no se establece previamente por ningún organismo o departamento, sino que es la nota de admisión del último solicitante que se ha matriculado en la carrera y centro de que se trate.

Por tanto, durante el proceso de preinscripción irá variando a la baja y se **aconseja consultar las notas de corte cada vez que se publique una nueva adjudicación.**

IMPORTANTE QUE LOS ESTUDIANTES CONOZCAN QUE:

- 1. Podrán presentarse cuantas veces lo deseen para superar la calificación de la fase de acceso y/o de la fase de admisión (en regulaciones anteriores fase general y específica).**
- 2. La superación de la fase de acceso (o general en regulaciones anteriores) otorga acceso a la Universidad de manera indefinida.**
- 3. Las materias superadas en cursos en la fase de admisión, así como las materias de modalidad la fase de acceso, tienen validez en el curso que se superaron y los dos siguientes cursos (se podrán usar en los procesos de admisión de tres cursos)**
- 4. Las notas de las materias de la fase admisión únicamente tendrán validez si en la convocatoria en que se superan, simultáneamente o con anterioridad, se reúne ya el requisito de acceso a la Universidad.**

FASE ORDINARIA (21 JUNIO A 5 JULIO*)

Fechas de documentación

- Quienes aporten como requisitos de acceso el resguardo de haber abonado los derechos de expedición de un título universitario deberán haberlos abonado al 6 de septiembre.
- Quienes aporten como requisitos de acceso el resguardo de haber abonado los derechos de expedición de un título de Técnico Superior deberán haberlo abonado al 10 de julio.

Primera Adjudicación

Publicación	17 de julio, a excepción del cupo de plazas reservadas a quienes acreditan titulación universitaria, que será el 4 de septiembre.
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 17 al 19 de julio
Plazo de matrícula, reserva y/o confirmación de lista de espera	Del 17 al 19 de julio

Segunda Adjudicación

Publicación de las listas	26 de julio
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 26 al 30 de julio
Plazo de matrícula, reserva y/o confirmación de lista de espera	Del 26 al 30 de julio

Tercera Adjudicación y primera de titulados

Publicación de las listas	4 de septiembre
Plazo de alegaciones o reclamaciones	del 4 al 6 de septiembre
Plazo de matrícula, reserva y/o confirmación de lista de espera	Del 4 al 6 de septiembre

Cuarta y última Adjudicación

Publicación de las listas	El 10 de septiembre
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 10 al 12 de septiembre
Último plazo de matrícula y/o confirmación de lista de espera	Del 10 al 12 de septiembre

FASE EXTRAORDINARIA (19 AL 23 DE SEPTIEMBRE*)

Fechas de títulos

- Quienes aporten como requisitos de acceso el resguardo de haber abonado los derechos de expedición de un título universitario deberán haberlo abonado al 4 de octubre.
- Quienes aporten como requisitos de acceso el resguardo de haber abonado los derechos de expedición de un título de Técnico Superior deberán haberlo abonado al 23 de septiembre.

Primera Adjudicación

Publicación de las listas	El 26 de septiembre, a excepción del cupo de plazas reservadas a quienes acreditan titulación universitaria que, en su caso, será el 2 de octubre.
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 26 al 28 de septiembre. Si se desea hacerlo de forma presencial el plazo finaliza el 27.
Plazo de matrícula, reserva y/o confirmación de lista de espera	Del 26 al 28 de septiembre. Si la matrícula se debe realizar de forma presencial porque la universidad o que trate así lo establezca, el plazo será del 26 al 27.

Segunda Adjudicación y única de titulados/tituladas universitarios

Publicación de las listas	El 2 de octubre
Plazo de alegaciones o reclamaciones	Del 2 al 3 de octubre.
Plazo de matrícula, reserva y/o confirmación de lista de espera	Del 2 al 3 de octubre.

LISTAS DE RESULTAS

- Listas de resultas: Todos los lunes laborables de cada semana desde el 7 de octubre hasta el 28 de octubre (ambos incluidos).
- Plazo de alegaciones o reclamaciones de las listas de resulta: lunes, martes y miércoles laborables de la semana correspondiente a la respectiva lista.
- Plazo de matrícula de las listas de resultas: lunes, martes y miércoles de la semana correspondiente a la respectiva lista.

Es importante resaltar que el orden de las titulaciones y centros formulados es vinculante durante todo el proceso de preinscripción, no admitiéndose cambios de orden, inserción de nuevas peticiones o supresión de las mismas, que impliquen la admisión en una titulación y centro con lista de espera donde el/la estudiante no figura.

CONDICIONES DE ACCESO DESDE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR

Para acceder a la universidad por esta vía estar en posesión de:

- Título de Técnico Superior Formación Profesional
- Título Técnico superior de artes plásticas y diseño
- Título Técnico deportivo superior.

No obstante, quienes hayan cursado [un título de técnico vinculado](#) a los estudios de grados de que se traten, tendrán preferencia y participaran en igualdad de condiciones que quienes hayan superado la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (o prueba equivalente en anteriores ordenaciones), sobre quienes hayan cursado un título de técnico no vinculado a dichos grados.

NOTA DE ADMISIÓN DESDE FP

La nota de admisión se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA DE ADMISIÓN} = \text{NMC} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

Donde:

- NMC: Nota Media del Ciclo formativo.
- a y b son parámetros de ponderación ([Consulta Dinámica](#)) que relacionan determinadas materias del 2º curso de bachillerato con los grados universitarios.
- M1 y M2 son las notas obtenidas en la fase de admisión o de la materia troncal de modalidad de la fase de acceso (en el supuesto de que haya decidido presentarse a la fase de acceso completa con el título de técnico superior), que multiplicada por los respectivos parámetros, a y b, otorguen la mejor de las notas de admisión para cada uno de los grados solicitados por el/la alumno/a.
- La nota de admisión se calcula con 3 cifras decimales exactas.

Es importante que el alumnado conozcan que:

- La obtención del título de técnico otorga acceso a la Universidad de manera indefinida.
- Podrán presentarse cuantas veces lo deseen para superar o mejorar la calificación de la fase específica de años anteriores.
- Las materias superadas en la fase específicas en años anteriores tienen validez desde el curso en que se superan y los dos siguientes (se podrán usar en los procesos de admisión de tres cursos). Transcurridos esos dos siguientes cursos caducan las calificaciones de la fase específica.
- Las notas de las materias de la fase específica únicamente tendrán validez si en la convocatoria en que se superan, simultáneamente o con anterioridad, se tiene superada la fase general de la prueba de bachillerato o se está en posesión de un título de técnico superior.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

CONCEPTO: Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades Y que confiere los grados académicos correspondientes.

ESTRUCTURA: Nuestro sistema está basado en dos niveles y tres ciclos:

•**GRADO:** Comprende el 1º Ciclo (entre 4 a 6 cursos) (Aprox. 240 créditos)

(**FINALIDAD:** formación general general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional)

•**POSTGRADO:** Comprenden:

-2º Ciclo (**Máster**- 60-120 créditos)

-3º Ciclo (**Doctorado**)

(**FINALIDAD:** especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora)

CRÉDITO EUROPEO (ECTS: EUROPEAN CREDIT TRANSFER SYSTEM)

ECTS: Medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo que el estudiante necesita para alcanzar los objetivos de formación superando las materias que integran los planes de estudio conducentes a una titulación universitaria. Unidades de medida de las enseñanzas.

1 CRÉDITO ECTS = 25 - 30 HORAS DE TRABAJO

TRABAJO DEL ALUMNADO (horas de asistencia clases teóricas y prácticas, horas dedicadas a actividades académicas dirigidas (seminarios, tutorías...), horas de estudio, horas de preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación...)

El alumnado tendrá que matricularse de un mínimo de créditos por curso para mantenerse en la Universidad y en relación a la obtención de las becas de ayuda al estudio.

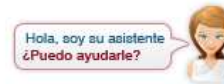
El nivel B1 es el nivel de conocimiento de una lengua extranjera que los estudiantes de las universidades andaluzas deben acreditar para obtener un título de Grado.

BECAS Y AYUDAS

Texto: A A A | Mapa del Sitio | Directorio | Accesibilidad | Español | English



UNIVERSIDAD DE SEVILLA: **un campus, una ciudad**



★ Acerca de la US | ★ Estudios y Acceso | ★ Investigación y Transferencia | ★ Campus US | ★ Internacional | ★ Centros | ★ Cultura

Becas y Ayudas

Ayudas al estudio | Asistenciales | Formación | Movilidad | Culturales y Deportivas | Premios y Distinciones



Estudios y Acceso

- Grados
- Másteres Universitarios
- Doctorado
- Formación Continua
- Enseñanzas de Idiomas
- Cursos del Aula de la Experiencia
- Futuros estudiantes
- Acceso y matrícula
- Becas y ayudas**
- Reconocimiento actividades Grado
- Movilidad de Estudiantes
- Calendario Académico
- Guía de Estudiantes
- Representación Estudiantil
- Tramitación de Titulaciones

Accesos

- Estudiantes
- PDI
- PAS
- Amigos US

¿Te interesa?



Descárguese en su móvil el código QR de la página actual

Estudios y Acceso / Becas y ayudas

Actualizado el 18/06/2014 08:55

Becas y Ayudas

En este Portal se pone a disposición de los estudiantes y egresados de la Universidad de Sevilla información sobre todas las becas y ayudas a las que pueden acceder.



Ayudas al estudio

Destinadas a estudiantes para sufragar gastos vinculados a sus estudios.



Asistenciales

Destinadas a estudiantes que se encuentren en situación social o económica de especial necesidad.



Formación

Destinadas a la formación de los estudiantes y egresados en los Servicios y Unidades de esta Universidad.



Movilidad

Destinadas a fomentar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de la US.



Culturales y Deportivas

Colaboración en actividades culturales y ayudas destinadas a fomentar el deporte.



Premios y Distinciones

Premios y distinciones para los mejores expedientes académicos de la US.

Novedades

Ayudas Sociales Extraordinarias, curso 2018-19

Abierto el plazo de presentación de solicitudes hasta el 23 de abril de 2019

Becas de formación

Abierto el plazo de presentación de solicitudes hasta el 23 de abril de 2019 de las convocatorias de Becas de formación en el SADUS, en el Vicerrectorado de Estudiantes y para Dinamizadores de Centros.

PEPI (ADMINISTRATIVO)

-En la tarde de entrega de notas dará impreso con documentación

(tasas abonar para la PEvAU, documentación materias a examinar...fecha límite de entrega de documentación...)

-Años anteriores tasa se paga en **Banco Santander**

-Información sobre la **solicitud de Título Bachiller** (Hay Facultades que piden resguardo de Abono de tasa de Título). Con tranquilidad se puede solicitar una vez que se ha realizado la PEvAU.

“La educación es el arma
más poderosa
que puedes usar
para cambiar el mundo”

Nelson Mandela

MUCHAS GRACIAS

**CURSO 2018-2019
IES VIRGEN DEL CASTILLO
DPTO. ORIENTACIÓN**